INFORME DE SUPERVISIÓN								
TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO		PERIODO DEL INFORME		
						DESDE	HASTA	
PARCIAL		FINAL	X	1.4-14.36/529		16 DICIEMBRE 2025	22 DE DICIEMBRE 2025	
No. INFORME	01 Y FINAL							
CONTRATANTE	Alcaldía de Piendamó Tunía							
CONTRATISTA	ALVARO PELAEZ CASTELLANOS							
No. DE IDENTIFICACIÓN	10,247.337				EXPEDIDA EN	Manizales		
SUPERVISOR	FRANCIA VELEZ TUNUBALA							
DESPACHO	SEC. GENERAL – AREA DE TALENTO HUMANO							
CDP No.	1248 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025							
RDP No.	1248 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025							
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.002.1-1.0-1.2.1.0.00-1-Actual-ENTIDAD-1							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	38.999.988							
FORMA DE PAGO	1 acta				PAGO No.	1		
VALOR A PAGAR	38.999.988							
BALANCE FINANCIERO								
VALOR CONTRATO VALOR EJECUTADO (INCLUYE VIÁTICOS)	$38.999.988							
	Pago 1 Final					$38.999.988		
ANTICIPO						$0		
SALDO POR EJECUTAR						0		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPO						$0		
SUMAS IGUALES	$38.999.988					$38.999.988		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE								
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	N/A				PERIODO COTIZADO	DICIEMBRE de 2025		
VALOR TOTAL PLANILLA	$354.229.200				PLANILLA No.	9496069237		
PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES VENCIDO					SI	☐	NO	☒
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)					SI		NO	x
OBJETO DEL CONTRATO								

"COMPRAVENTA DE INDUMENTARIA PARA DOTACIÓN DEL PERSONAL DE PLANTA DE LA ADMINISTACIÓN MUNICIPAL DE PIENDAMÓ TUNIA CAUCA. VIGENCIA 2025".
CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN
El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del periodo de tiempo comprendido entre el 16 de diciembre al 22 de diciembre 2025 cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Obligación Contractual	**Actividad Ejecutada.**
1.Suministrar individualmente las tres dotaciones para cada funcionario que tenga derecho a ello, con base en la lista que suministrara el supervisor del contrato, para cada una de las entregas.	**Descripción:** El contratista suministró de manera individual las tres (3) dotaciones correspondientes a cada funcionario con derecho a las mismas, con base en la lista suministrada por la Secretaria General Área de Talento Humano. La entrega de la dotación se realizó entre el martes 16 y el lunes 22 de diciembre del año en curso, en el almacén DE MODA, ubicado en el centro de la ciudad de Popayán, departamento del Cauca, a un total de veintitrés (23) funcionarios, conforme a lo dispuesto contractualmente y dando cumplimiento a cada una de las entregas correspondientes. **Evidencia**: Imágenes fotográficas y planillas de asistencia, certificación de la secretaria general-Área de Talento Humano.
2. El contratista deberá hacer entrega de la dotación, cumpliendo con las especificaciones técnicas del presente estudio previo, cumpliendo con las tallas, materiales y colores elegidos por cada funcionario en forma oportuna y completa y por el valor exacto. .	**Descripción:** El contratista realizó la entrega de la dotación cumpliendo estrictamente con las especificaciones técnicas establecidas dentro del proceso, garantizando que cada ítem correspondiera a las tallas, materiales y colores seleccionados por cada funcionario. La entrega se efectuó mediante bonos con código QR, de manera oportuna y completa, asegurando que el suministro se realizara por el valor exacto establecido en el contrato, conforme a las condiciones y obligaciones contractuales. La dotación fue entregada a los veintitrés (23) funcionarios con derecho a la misma, de acuerdo con la normatividad vigente. **Evidencia**: Imágenes fotográficas y planillas de asistencia, certificación del Almacén DE MODA.
3. Brindar una garantía de calidad de los bienes entregados durante el plazo de ejecución del contrato.	**Descripción:** El contratista brindó garantía de calidad de los bienes entregados durante todo el plazo de ejecución del contrato, asegurando que los productos suministrados cumplieran con las especificaciones técnicas, materiales, tallas y

		colores establecidos en el contrato. Dicha garantía respalda la idoneidad, durabilidad y conformidad de cada ítem entregado, ofreciendo a los funcionarios y a la Alcaldía de Piendamó la seguridad de que los bienes cumplen con los estándares de calidad exigidos y permitiendo la atención o corrección de cualquier eventualidad que pudiera presentarse dentro del período de ejecución contractual. Asimismo, la entrega de la dotación a los veintitrés (23) funcionarios de la Alcaldía de Piendamó se realizó con personal altamente calificado, garantizando un servicio eficiente, ordenado y cordial. Este personal se encargó de orientar adecuadamente a los beneficiarios sobre la recepción de los bienes y la redención de los bonos, asegurando que el proceso se desarrollara de manera organizada, transparente y conforme a lo establecido contractualmente. **Evidencia**: Imágenes fotográficas	
	4. Garantizar la entrega de los elementos que constituyen dotación de acuerdo a los lineamientos de ley e indicaciones del supervisor del contrato, dentro de los términos del presente estudio previo, y en ningún caso se podrá hacer entrega de elementos distintos a los indicados en las disposiciones en cita.	**Descripción:** El contratista garantizó que la entrega de los elementos que constituyen la dotación se realizó estrictamente conforme a los lineamientos legales vigentes y siguiendo en todo momento las indicaciones del supervisor del contrato. Asimismo, cumplió con cada uno de los ítems establecidos en el Contrato N° 529 del 16 de diciembre de 2025, cuyo objeto es la **"Compraventa de indumentaria para dotación del personal de planta de la Administración Municipal de Piendamó Tunía, Cauca. Vigencia 2025"**, respetando las especificaciones de material, talla, color y cantidad. De esta manera, se aseguró la transparencia, legalidad y correcta ejecución del contrato, así como la satisfacción de los veintitrés (23) funcionarios beneficiarios. **Evidencia**: Certificación.	
	5.El contratista deberá tener establecimiento de comercio en la ciudad de Popayán.	**Descripción**: Se verifico que el contratista cuenta con un establecimiento de comercio ubicado en la Calle 6 N° 5-34 de la ciudad de Popayán, departamento del Cauca, lo cual le permitió garantizar la disponibilidad, el control y el manejo adecuado de los bienes entregados en el marco del Contrato N° 529-2025 del 16 de diciembre. Asimismo, esta ubicación facilitó la atención organizada a los funcionarios, la logística de entrega, la redención de los bonos y el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones contractuales. **Evidencia**: Imágenes fotográficas	

	6.Atender las observaciones realizadas por el funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato (supervisor)	**Descripción:** Durante todo el proceso de entrega de la dotación, el contratista atendió de manera oportuna y responsable todas las observaciones realizadas. Se mantuvo en constante comunicación con la supervisora, garantizando que cualquier inquietud o ajuste necesario se resolviera de forma inmediata y conforme a lo establecido en el contrato Este seguimiento continuo permitió asegurar que la entrega de los bienes se realizara en cumplimiento de las especificaciones, condiciones y estándares requeridos, garantizando la transparencia y la correcta ejecución de cada uno de los ítems de la dotación. **Evidencia**: certificación de cumplimiento	
	7. Asumir los costos por descuentos fiscales de ley a que se acoge la contratación con entidades del estado	**Descripción:** El contratista asume la responsabilidad total por los costos derivados de los descuentos fiscales de ley aplicables a la contratación con entidades del orden territorial. Con esta medida, garantiza que la ejecución del contrato se realice de manera transparente y conforme a la normativa vigente, sin generar costos adicionales a la entidad contratante. **Evidencia**: factura electrónica	
	8. El contratista responderá por la ejecución oportuna y cumplimiento del objeto contractual.	**Descripción:** El contratista asume de manera plena la responsabilidad por la ejecución oportuna y el cumplimiento total del objeto contractual. Esto implica que todas las actividades relacionadas con la entrega de la dotación, incluyendo camisas, pantalones y bonos, se realizaron con estricta observancia de las especificaciones técnicas, tallas, materiales, colores y cantidades establecidas en el Contrato N° 529-2025 del 16 de diciembre. **Evidencia**: Certificación de cumplimiento	
	9. Las demás que se hagan necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto pactado.	**Descripción:** El contratista llevó a cabo todas las actividades previstas en el plan de ejecución contractual sin que se requirieran acciones adicionales o correctivas. Cada etapa del proceso, desde el inicio y hasta la entrega individual de la dotación, se realizó cumpliendo estrictamente con los lineamientos técnicos, las especificaciones de materiales, tallas, colores y cantidades definidas en el contrato. **Evidencia**: Certificación de Cumplimiento.	
	10. Presentar ante el supervisor contractual, el comprobante de pago de los aportes al sistema de salud, y de pensiones en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 282 de la Ley 100	**Descripción:** El contratista hizo entrega de la planilla de los aportes al sistema de salud y de pensión correspondientes al mes de diciembre del año en curso, cumpliendo estrictamente con lo dispuesto en los artículos 282 de la Ley 100 de 1993 y 114 del Decreto 2150 de 1995, así como con las demás normas concordantes. Con esta acción, el	

	de 1993 y 114 del Decreto 2150 de 1995, y demás normas concordantes y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002 y demás que los adicionen complementen o modifiquen.	contratista aseguró el cumplimiento legal y contractual, garantizando la transparencia y la correcta ejecución de sus obligaciones frente a la entidad contratante. **Evidencia**: Planilla de Seguridad Social	
	11. Cumplir con las obligaciones tributarias a qué hubiere lugar por razón del presente contrato.	**Descripción:** El contratista cumplió de manera íntegra con todas las obligaciones tributarias derivadas del Contrato N° 529-2025, cuyo objeto es la **"Compraventa de indumentaria para dotación del personal de planta de la Administración Municipal de Piendamó, Tunía, Cauca, vigencia 2025"**. Esto incluyó el pago oportuno de impuestos, retenciones y demás contribuciones establecidas por la normatividad vigente, asegurando el cumplimiento legal, fiscal y contractual, y garantizando la transparencia en la ejecución del contrato frente a la entidad contratante. **Evidencia**: Planilla de Seguridad Social y factura electrónica.	

Dado en el Municipio Piendamó Tunía, el día 22 días del mes de diciembre del 2025.

FRANCIA VELEZ TUNUBALA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA – AREA DE TALENTO
Supervisora